

Lima, 17 de noviembre de 2023

OFICIO N° 0340-2023-2024-WSP- CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Av. Abancay 251 – Lima

Presente. –

Asunto: Informe de Participación en la 147^a Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC del 23 al 27 de octubre de 2023, para que sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores.

De mí consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y, a la vez, hacerle llegar adjunto al presente, el Informe de Participación en la 147^a Asamblea de la UIP y reunión del GRULAC del 23 al 27 de octubre de 2023 en Luanda, Angola, conforme lo estableció en el Acuerdo de Mesa N° 033-2022-2023/MESA-CR, y con la finalidad de que su despacho lo remita a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio el presente para reiterarle los sentimientos de mí estima persona.
Atentamente,

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

GV/WSP

INFORME

(art. 23 literal h) Reglamento del Congreso)

Del : Congresista Wilson Soto Palacios.
A : Comisión de Relaciones Exteriores.
Asunto : Participación en la 147ª Asamblea de la UIP y reunión del GRULAC del 23 al 27 de octubre de 2023 en Luanda, Angola.
Fecha : 16 octubre de 2023.

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos, e informarles sobre mí **“Participación en la 147ª Asamblea de la UIP y reunión del GRULAC del 23 al 27 de octubre de 2023”**, que se desarrolló en Luanda, Angola.

La 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y la reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC), que se llevó a cabo del 23 al 27 de octubre de 2023 en Luanda, Angola, congregó a diversos organismos, incluyendo el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, los Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios y de Asuntos del Medio Oriente, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios.

El punto neurálgico de la asamblea se centró en la *"Acción parlamentaria por la Paz, la justicia y las instituciones sólidas, correspondiente al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16"*. Durante este diálogo político, los representantes de cada país miembro compartieron sus experiencias, generando conclusiones y entendimientos que podrían ser evaluados y aplicados en los distintos parlamentos; posteriormente, se tomaron resoluciones sobre los temas abordados.

Además, de abordar el tema central, la asamblea profundizó en otras cuestiones de gran relevancia, ofreciendo una visión integral de la situación actual en los países miembros. Se destacaron problemáticas recurrentes que han suscitado una profunda preocupación, como los impactos del cambio climático, la inseguridad ciudadana, los desafíos en el crecimiento económico y la persistente discriminación, entre otros. A pesar de la existencia de políticas nacionales en

curso, cuya implementación se está llevando a cabo, es evidente que el progreso no ha alcanzado las expectativas pronosticadas ni se ha desarrollado según lo planeado.

La realidad revela una brecha entre las políticas propuestas y su ejecución efectiva, generando la necesidad de evaluar y redefinir estrategias para abordar estos problemas de manera más eficiente. La asamblea proporcionó un espacio propicio para el intercambio de experiencias y la identificación de enfoques innovadores que podrían impulsar soluciones más efectivas y sostenibles. Asimismo, se subrayó la importancia de fortalecer la colaboración internacional para abordar estos desafíos de manera conjunta, reconociendo que la superación de estos obstáculos requiere un esfuerzo coordinado a nivel global.

Otro hito de gran relevancia durante la asamblea fue la elección, llevada a cabo por el Consejo, del nuevo presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) para un mandato de tres años, abarcando el período 2023-2026. De conformidad con los estatutos, el presidente ocupa una posición central como líder político, encabezando tanto el Consejo Directivo como el Comité Ejecutivo.

La función del presidente se extiende más allá de su papel ceremonial; actúa como la figura directriz y supervisora del trabajo institucional. Este líder ejerce una influencia significativa al dirigir las reuniones estatutarias, donde se delinearán las políticas y estrategias clave de la UIP. Además, la responsabilidad de representar a la organización en eventos de escala mundial refleja la relevancia global de su papel, consolidando la posición de la UIP en el ámbito internacional.

La elección del presidente no solo marca un cambio en el liderazgo, sino que también implica una visión renovada y un enfoque estratégico para abordar los desafíos actuales. Este nuevo líder asume la responsabilidad de mantener la cohesión y la eficacia de la UIP, aprovechando su experiencia y visión para avanzar en los objetivos y metas de la organización.

La elección del presidente no solo simboliza un evento protocolar, sino que establece las bases para la dirección y la gestión de la UIP en los próximos tres años, marcando un capítulo clave en la evolución y el impacto continuo de esta destacada institución a nivel global.



Desarrollo del evento

Domingo 22 de octubre

4

Durante la asamblea, se establecieron varios grupos y comités especializados que desempeñaron roles en el desarrollo de los temas y la toma de decisiones. Entre ellos se destacaron:

Grupo de Asociación de Género: Se formó un grupo dedicado al impulso de la igualdad de género y la promoción de la participación activa de mujeres en los asuntos parlamentarios. Este grupo desempeñó un papel fundamental al abordar cuestiones relacionadas con la equidad de género y al proponer estrategias para integrar perspectivas de género en las políticas y decisiones parlamentarias.

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentos: Este comité se centró en la vigilancia y promoción de los derechos humanos en el ámbito parlamentario. Su labor incluyó el examen de situaciones que involucran violaciones a los derechos humanos y la formulación de recomendaciones para abordar dichas situaciones. Asimismo, sirvió como plataforma para el intercambio de mejores prácticas entre los parlamentarios.

Comité Ejecutivo: El Comité Ejecutivo, conformado por destacados representantes parlamentarios, tuvo la responsabilidad de guiar y supervisar el trabajo general de la institución. Este órgano desempeñó un papel crucial en la toma de decisiones estratégicas y en la implementación efectiva de las resoluciones adoptadas durante la asamblea.

Reunión del GRULAC: La reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) constituyó un espacio vital para abordar los desafíos específicos de la región. Durante esta reunión, los representantes de América Latina y el Caribe intercambiaron ideas y experiencias, fortaleciendo así la colaboración regional y abordando problemáticas comunes.

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios: Este comité, enfocado específicamente en los derechos humanos de los parlamentarios, trabajó para garantizar la protección de los derechos fundamentales de quienes ejercen funciones parlamentarias. Su labor abarcó desde la identificación de posibles violaciones hasta la implementación de medidas que salvaguardaran la integridad de los parlamentarios.

Además, como parte integral de la asamblea, se llevó a cabo la elección de la presidencia del GRULAC. Los candidatos, la Diputada Mexicana Sofía Carbajal y el Senador Chileno Rojo Edwards, ofrecieron opciones representativas. La elección de la candidata mexicana subraya el respaldo de los participantes hacia la continuidad de un liderazgo comprometido con los intereses y desafíos específicos de la región latinoamericana y caribeña. Este proceso democrático reflejó la diversidad de perspectivas y la colaboración entre los países miembros.

Elecciones Presidenciales en la GRULAC:

El proceso electoral para elegir al presidente de la GRULAC transcurrió de manera fluida y transparente, evidenciando la participación activa de los miembros de la organización. Los candidatos que se postularon para ocupar tan relevante cargo fueron la distinguida parlamentaria de México, Sofía Carbajal, y el destacado parlamentario de Chile, Eduardo Rojo.

Sofía Carbajal, representante de México, se destacó en la contienda al obtener un total de 13 votos, consolidando así un respaldo significativo de la membresía. Su propuesta y visión para la región resonaron entre los miembros, lo cual se tradujo en un apoyo sustancial durante la votación.

Por su parte, el parlamentario chileno Eduardo Rojo también presentó una sólida candidatura, obteniendo un respetable respaldo de 9 votos. Su participación activa en el proceso y sus propuestas para abordar los desafíos comunes de la GRULAC le valieron el reconocimiento de varios miembros.

En este contexto, la diversidad de visiones y propuestas expresadas por ambos candidatos enriqueció el debate y fortaleció el compromiso democrático dentro de la GRULAC. Este proceso electoral refleja la vitalidad y la importancia que la organización otorga a la elección de sus líderes, consolidando así su compromiso con la representatividad y la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones.

Finalmente, la ganadora de este proceso electoral fue la Diputada Mexicana Sofia Carvajal.



Lunes 23 de octubre

Se realizaron diferentes eventos en los que se concedió la posibilidad de participar activamente de acuerdo a la conformación de sus integrantes, dentro de estos:

- Mesa Directiva de las Mujeres parlamentarias.
- Reunión de Asesores y Secretarios de Delegaciones.
- Programa cultural de la ASGP.



- Foro de Mujeres Parlamentarias.
- Reunión Conjunta con los presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes las Comisiones Permanentes.
- Comisión de Asuntos del Medio Oriente.
- Foro de Mujeres Parlamentarias.
- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.
- Ceremonia Inaugural.

Martes 24 de octubre

Eventualmente se asistieron a los siguientes eventos, en los que se recogieron información sobre los temas tratados.

- Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios.
- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento.
- Comisión Permanente de Democracia y Derechos humanos.
- Debate sobre el proyecto de resolución: El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos
- Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional.
Audiencia de expertos sobre el tema *El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial.*
Panel de debate: Inventario de las herramientas a disposición de los parlamentarios para dialogar, legislar, supervisar y realizar acciones de prevención a favor de la paz.
- **Asamblea**
Inicio del Debate General sobre el tema La acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16).
- **Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP**

Previamente la secretaria técnica de jóvenes parlamentarios realizó un recuento del éxito en la realización del evento efectuado en Hanoi Vietnam.

En la reunión de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, se registró una participación significativa, durante la cual se destacó la ausencia de presidentes de parlamento



que pertenezcan a la categoría de jóvenes parlamentarios a nivel mundial. Este hallazgo impulsó la reflexión sobre la necesidad de fomentar la participación activa de la juventud en estos espacios.

Se hizo hincapié en que la población mundial se divide equitativamente entre jóvenes y adultos, siendo cada grupo un 50%. Sin embargo, se reveló que solo un 2.8% de los parlamentarios en el mundo son jóvenes, lo que contrasta con la realidad demográfica global. Además, frente a la preocupación de que los jóvenes carezcan de la experiencia necesaria, se señaló que la verdadera experiencia se adquiere participando activamente, subrayando la importancia de la práctica directa en el ámbito parlamentario.

En este evento, las candidatas a la presidencia de la UIP también estuvieron presentes, previo al proceso electoral, se llevó a cabo un encuentro en el que me correspondió formular una pregunta en representación de la mesa directiva a todos los candidatos. En este contexto, después de una introducción que resaltaba la iniciativa conjunta de la UIP y las Naciones Unidas en 2021, donde se lanzó un llamado a la acción para impulsar la participación política y el liderazgo de las mujeres jóvenes, se subrayó que la UIP desempeña un papel destacado en el Foro de Igualdad Generacional y en la promoción de acciones relacionadas con el movimiento feminista y el liderazgo.

8

Posteriormente, planteé la siguiente pregunta: "*¿Cuáles serían sus estrategias para involucrar a los miembros de la UIP y a otros para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres jóvenes?*" A lo que los candidatos respondieron de la siguiente manera:

- La candidata Tulia Ackson destacó la necesidad de incrementar la participación política de las mujeres.
- Por su parte, la candidata Catherine Hara enfatizó la importancia de brindar oportunidades a las mujeres desde una edad temprana, proponiendo la implementación de programas educativos dirigidos a las niñas en las escuelas.
- La candidata Adji Kanoute hizo referencia a la efectividad de las cuotas en Senegal a lo largo de varios años, que ha llevado a la consecución de la paridad. Además, expresó su intención de impulsar la diplomacia parlamentaria como parte de sus estrategias.

Todos coincidieron que debe haber mayor participación y cantidad de jóvenes en los parlamentos del mundo.



Miércoles 25 de octubre

En la Reunión de la con la participación de la presidenta de GRULAC el presidente de UIP y el Secretario General y parlamento andino sobre la acción climática se indicó que se debería promover en nuestros países la legislación para el cambio climático porque esta es una amenaza a la humanidad, pero que se puede detener con acciones climáticas.

9

- Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
Debate sobre el tema de la próxima resolución *“Alianza para la acción climática: promover el acceso a la energía verde asequible y fomentar la innovación, la rendición de cuentas y la equidad”*.
- Es necesario impulsar la promulgación de legislación en relación con el cambio climático, dado que constituye una amenaza latente para la humanidad que demanda acciones concretas para mitigar cualquier impacto. Una medida fundamental en este sentido sería la promulgación de leyes destinadas a reducir las emisiones de metano.
- En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que se enfoca en la promoción de una buena gobernanza, resulta esencial abogar por un poder judicial independiente e imparcial. Esto implica garantizar la plena administración de justicia, la protección de los derechos de los justiciables y un estricto respeto por los derechos humanos.

Jueves 26 de octubre

- Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
 - Audiencia de expertos sobre el tema Garantizar la seguridad alimentaria mundial

Participe en la Asamblea General en la sección de jóvenes parlamentarios como orador

Discurso dirigido a la audiencia:

**LA ACCIÓN PARLAMENTARIA POR LA PAZ, LA JUSTICIA Y LAS INSTITUCIONES SÓLIDAS
(ODS 16)**

Buenos días/tardes/noches

Sr. Presidente de la UIP

Colegas parlamentarios

Público en general

Hoy nos reunimos para abordar el tema de la labor parlamentaria por la paz, la justicia y la institucionalidad en nuestras sociedades.

Mi país vive momentos difíciles por el crecimiento imparable de la inseguridad ciudadana que ha llevado a declarar el estado de emergencia algunos distritos de la capital de la República.

Nuestra ha sido arrebatada por sujetos indeseables que decidieron vivir al margen de la ley y causando zozobra y terror.

Algunos sostienen que se deben de endurecer las penas para erradicar la delincuencia; y otros, que se debe trabajar en prevención; en ambos casos, la solución pasa por nosotros, porque en nuestras manos esta dar leyes para regular el comportamiento de los ciudadanos, para tener una sociedad más justa, equilibrada y equitativa, donde prime el bienestar general y nos permita vivir en armonía.

No puedo dejar de señalar que la paz mundial también esta alterada por los últimos acontecimientos en el medio oriente, que espero tengan pronta solución para evitar pérdidas de valiosas vidas humanas (y desde acá pido se haga un minuto de silencio por el fallecimiento de los miles de ciudadanos).

La justicia va de la mano con la paz, porque no se puede alcanzar esta, si no se da a las personas y a la sociedad lo que les corresponde.

La administración de justicia como principio y valor fundamental está en manos de los jueces, y nosotros damos las leyes que estos aplican, y por ello nuestra responsabilidad en el logro de la anhelada justicia.

En mi país el Poder Judicial tiene altos porcentajes de desaprobación, por los casos de corrupción que se desnudan, por la lentitud de sus decisiones; y además entre otras, por la impunidad o blindaje a personas con poder económico o político.

Contar con instituciones sólidas implica tener servidores idóneos, dotados de conocimiento y experiencia para el cargo, y con alta solvencia ética y moral, lamentablemente adolecemos de esos profesionales en el Estado, porque se contrata por compromisos políticos partidarios, personales, familiares o de amistad sin privilegiar la meritocracia, situación que debemos de cambiar para fortalecer la institucionalidad del Estado en general.

Está en nuestras manos mejorar la legislación para alcanzar la paz con justicia en nuestras sociedades, y a través de instituciones sólidas que realmente representen a la población.

quiero terminar, declarando en el idioma oficial de los incas.

Allin punchaw kachun llapanchikpaq wawqikuna, panikuna

Le dije: que tengamos un excelente día para todos hermanos(as)

Muchísimas gracias que viva Angola.



Viernes 27 de octubre

Durante la Asamblea, se discutieron asuntos de gran importancia para la humanidad en su conjunto. Estos incluyeron la promoción de los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo y la búsqueda de soluciones efectivas para abordar los temas parlamentarios relacionados con la paz, la justicia y el papel de las mujeres en los parlamentos. También se abordaron cuestiones cruciales como el acceso a fuentes de energía verde, la innovación, el cumplimiento de responsabilidades y la equidad en las acciones relacionadas con el cambio climático. Además, se

tomaron medidas preparatorias para una reunión parlamentaria que tendrá lugar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28) que se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos, donde también se evaluará el impacto social y humanitario de la inteligencia artificial y los sistemas autónomos de armas.

También participe en la elección del nuevo presidente de la UIP, en la que participaron 313 representantes y 4 candidatos.

Donde se obtuvo los siguientes resultados:

Las candidatas parlamentarias propuestas para suceder al portugués Duarte Pacheco fueron Adji Kanoute de Senegal (59 votos), Catherine Hara de Malawi (61 votos), Marea Hagi de Somalia (11 votos) y Túlía Ackson de Tanzania (172 votos). La elegida para asumir este destacado puesto fue la representante africana Túlía Ackson, a quien los delegados peruanos hemos brindado nuestro respaldo.



En resumen

En síntesis, este informe resumirá los eventos más destacados, las discusiones clave y las decisiones adoptadas durante la 147ª Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC, destacando la considerable contribución realizada en la promoción de la cooperación internacional y en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y sostenible..

1. Evento dedicado a los asuntos de Medio Oriente.

La celebración de nuestra Asamblea en Angola adquiere una relevancia aún más profunda ante la rápida escalada de la crisis en el Medio Oriente que caracteriza este momento. Nos vemos compelidos a abordar la seria situación en la región, expresando una profunda preocupación por las consecuencias humanitarias que se han desencadenado.

En este momento crítico, se hizo un llamado vehemente a la comunidad internacional para que tome medidas firmes y decididas, asegurando el acceso inmediato y sin obstáculos a la ayuda humanitaria en Gaza. La urgencia de esta acción es innegable, especialmente al considerar las difíciles condiciones que enfrentan numerosos civiles afectados por el conflicto en la región.

Es imperativo poner fin a las hostilidades que asolan la región, reconociendo el sufrimiento humano que esto conlleva. Se solicitó la cesación de la violencia y la creación de un entorno propicio para el diálogo y la negociación.

La visión de un futuro donde Israel y Palestina coexistan pacífica y armoniosamente debe ser el faro que guíe nuestras acciones y esfuerzos colectivos. Es a través de la diplomacia y el diálogo constructivo que podemos allanar el camino hacia una solución sostenible y justa para todas las partes involucradas. En este momento crítico, reafirmamos nuestro compromiso con la paz y la estabilidad en el Medio Oriente, confiando en que la comunidad internacional responderá con la prontitud y determinación necesarias para abordar esta situación urgente.

En cuanto a la cuestión Israel-Palestina, tema de larga data con ramificaciones internacionales, los parlamentarios participaron en discusiones sobre posibles enfoques para avanzar hacia una solución de dos estados y fomentar un diálogo constructivo.

La lucha contra el terrorismo también ocupó un lugar central en la discusión, con los legisladores compartiendo estrategias para contrarrestar esta amenaza y abordar sus causas subyacentes.

La crisis de refugiados en la región fue objeto de atención crítica, con debates sobre cómo abordar las necesidades humanitarias de los refugiados y brindar soluciones a largo plazo.

Finalmente, se reconoció que la estabilidad política y el desarrollo económico son esenciales para la paz a largo plazo en el Medio Oriente, y los participantes exploraron posibles vías para promover la estabilidad y el progreso en la región como fundamentos cruciales para lograr una paz sostenible.

2. Participación en Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios:

El Foro de Jóvenes Parlamentarios desempeña un papel esencial al proporcionar un espacio vital para la intervención de legisladores jóvenes en la toma de decisiones y en la promoción activa de la participación juvenil en la esfera política. La elección y participación en la Mesa Directiva de este foro adquieren una significativa relevancia en el contexto más amplio de la 147ª Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC. Al abordar la participación en la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, es crucial destacar diversos aspectos para asegurar su eficacia y representatividad.

En primer lugar, la elección de los miembros de la Mesa Directiva debe ser un reflejo fiel de la diversidad de los parlamentarios jóvenes presentes en la Asamblea. Esto implica que la composición de la Mesa Directiva debería abarcar miembros provenientes de diferentes regiones y corrientes políticas, asegurando así una representación equitativa.

14

En segundo lugar, la Mesa Directiva desempeña un papel fundamental en la definición de la agenda y los objetivos del Foro. Esto implica la identificación de temas prioritarios para los jóvenes parlamentarios y el desarrollo de estrategias para abordarlos de manera efectiva. Al alinear la agenda con las preocupaciones y aspiraciones de la juventud, la Mesa Directiva contribuye directamente a maximizar el impacto del Foro.

Además, la Mesa Directiva debe asumir un rol proactivo en la promoción de la participación activa de los jóvenes en la política. Esto implica liderar esfuerzos para superar desafíos y barreras que enfrentan los parlamentarios jóvenes en sus respectivos países, garantizando así un entorno propicio para su desarrollo y contribución al proceso político.

Por último, la colaboración estrecha de la Mesa Directiva con otros comités y grupos de trabajo de la UIP es esencial para asegurar que los intereses de los jóvenes parlamentarios se integren

plenamente en las decisiones y políticas generales de la organización. Esta sinergia fortalece la voz colectiva de los jóvenes en el ámbito parlamentario internacional.

En resumen, los asuntos relacionados con la participación en la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios emergen como elementos fundamentales durante la 147ª Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC. Estos aspectos no solo reflejan la diversidad de temas abordados en el evento, sino que también subrayan la importancia de una representación sólida y la participación activa de los jóvenes en el ámbito parlamentario internacional.

3. La acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16):

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), nosotros, como representantes parlamentarios, llevamos con nosotros las reflexiones derivadas de nuestra participación activa en la 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Luanda. En el epicentro de nuestro Debate General destaca el tema central: "La acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas", una cuestión que resuena con el propio Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), también conocido como el "objetivo relativo a la gobernanza".

15

Nuestro enriquecedor debate iluminó el papel crucial que desempeña la buena gobernanza tanto en la sociedad como en la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015. Más allá de ser un simple componente, la buena gobernanza actúa como un puente que conecta a las personas con sus instituciones, fomentando la solidaridad, el compromiso cívico y la ciudadanía política. En consonancia con el ODS 16, la buena gobernanza no solo posibilita el desarrollo de políticas sólidas, sino que también establece un canal directo de rendición de cuentas ante la población.

En este momento crítico, reafirmamos nuestro compromiso con la tarea crucial de fortalecer las instituciones, promover la justicia y contribuir a la construcción de un mundo más equitativo y armonioso. La responsabilidad es nuestra, y estamos decididos a ser agentes de cambio en la búsqueda de un futuro más prometedor para todos.

Finalmente, la acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16) es esencial para el logro de un desarrollo sostenible y una paz duradera en el mundo. Durante la 147ª

Asamblea de la UIP y la reunión del GRULAC, los parlamentarios debatieron estrategias y acciones concretas para avanzar en estos objetivos, promoviendo un mundo más justo y equitativo para todos.

4. Transformación Digital e Innovación en la 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

La transformación digital y la innovación se han erigido como impulsores clave del cambio en el actual escenario mundial. En el marco de la 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), estos temas adquirieron protagonismo en la agenda, reflejando la imperiosa necesidad de adaptarse a un entorno en constante evolución y de aprovechar las oportunidades que la tecnología digital brinda. A continuación, se detallan algunos aspectos fundamentales surgidos durante la discusión sobre la transformación digital e innovación en este contexto:

Impulsores de la Transformación Digital: Los parlamentarios abordaron los impulsores detrás de la transformación digital, explorando la creciente disponibilidad de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, el blockchain y la automatización. Analizaron cómo estas tecnologías están remodelando industrias y sectores clave.

16

Impacto Económico: La transformación digital ha generado la creación de nuevas industrias y modelos de negocio, al mismo tiempo que ha provocado la disrupción en sectores tradicionales. Los legisladores consideraron estrategias para que sus naciones capitalicen las oportunidades económicas que ofrece la economía digital y respalden a las empresas emergentes.

Innovación y Competitividad: La innovación se ha vuelto un factor crucial para la competitividad a nivel global. Los parlamentarios discutieron cómo fomentar una cultura de innovación en sus países, ya sea mediante políticas de apoyo a la investigación y desarrollo, la promoción de empresas innovadoras o la inversión en educación y formación.

Regulación y Políticas Públicas: La transformación digital plantea desafíos regulatorios y de políticas públicas. Los legisladores reflexionaron sobre cómo establecer marcos normativos que fomenten la innovación y protejan los intereses de los ciudadanos, garantizando al mismo tiempo la equidad y la ética en el uso de la tecnología.

Gobierno Electrónico: La adopción de soluciones de gobierno electrónico es esencial en la transformación digital del ámbito gubernamental. Los parlamentarios compartieron experiencias sobre cómo sus países están utilizando la tecnología para mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración pública.

Educación y Capacitación: La transformación digital exige una fuerza laboral digitalmente competente. Los legisladores discutieron estrategias para garantizar que la educación y la capacitación estén alineadas con las demandas del mercado laboral digital y que las personas adquieran las habilidades necesarias.

Inclusión Digital: La transformación digital debe ser inclusiva y no dejar a nadie atrás. Los parlamentarios examinaron cómo garantizar que los beneficios de la innovación digital estén disponibles para todas las capas de la sociedad, incluyendo áreas rurales y poblaciones desfavorecidas.

Ciberseguridad: La ciberseguridad se ha vuelto un componente crítico de la transformación digital. Los legisladores compartieron enfoques para proteger la infraestructura crítica y la privacidad de los ciudadanos en un mundo cada vez más conectado.

17

Colaboración Internacional: Dado que la transformación digital es un fenómeno global, la colaboración internacional es esencial para abordar desafíos comunes. Los parlamentarios debatieron sobre la importancia de establecer acuerdos internacionales para la gobernanza de Internet y la regulación de la ciberseguridad.

La 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) abordó integralmente la transformación digital y la innovación, reconociendo su influencia en la economía, la sociedad y la política. Los legisladores compartieron experiencias y estrategias para aprovechar los beneficios de la transformación digital mientras abordan sus desafíos y garantizan que sea inclusiva y equitativa.

Como resultado del evento, se aprobó y suscribió la “Declaración de Luanda” sobre la acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas. Esta declaración se fundamenta en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), también conocido como el “objetivo relativo a la



gobernanza”, que vincula a las personas con las instituciones, promoviendo la solidaridad, el compromiso cívico y la ciudadanía política. Su objetivo es desarrollar políticas sólidas y rendir cuentas directamente a la población para vencer la lucha contra la pobreza, la desigualdad, los conflictos y la degradación ambiental, incluida la emergencia climática, en todo el mundo. Conscientes de que el descontento popular hacia las instituciones gubernamentales es cada vez más palpable en nuestros países, reconocemos que a los representantes del pueblo les corresponde corregir y restablecer las condiciones para una coexistencia pacífica y favorable al desarrollo sostenible, invitando a los ciudadanos a desempeñar un papel más activo. Consideramos que no puede haber paz sin justicia, por lo que asumimos el compromiso de combatir las causas de los conflictos y de invertir mayores recursos en seguridad humana, garantizando alimentos, atención sanitaria y seguridad ambiental como medios para lograr la paz y el desarrollo. En relación con la crisis en el Medio Oriente, expresamos nuestra profunda preocupación y pedimos a la comunidad internacional que adopte medidas para el paso inmediato y sin obstáculos de la ayuda humanitaria a Gaza y el fin de las hostilidades, permitiendo que Israel y Palestina vivan en paz y armonía. Respecto a la calidad de la función pública, creemos que esta debe ser reformada para contar con personal suficiente y calificado mediante procesos de contratación justos y transparentes, equipada para prestar un servicio de calidad para lo cual es necesario asignar recursos financieros y humanos.

Es gratificante dirigirme a ustedes para compartir las experiencias y conclusiones derivadas de mi participación en la 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y la reunión del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) que tuvo lugar del 23 al 27 de octubre de 2023 en Luanda, Angola.

Durante este evento de gran relevancia, diversos órganos, como el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios, se unieron para abordar temas de relevancia mundial que afectan a la comunidad internacional. El eje central de la asamblea giró en torno a la "Acción parlamentaria por la Paz, la justicia y las instituciones sólidas", correspondiente al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16.

Las discusiones, que se extendieron a lo largo de varios días, permitieron a los representantes de cada país compartir experiencias, generar conclusiones y entender la diversidad de enfoques que podrían aplicarse en distintos parlamentos. De manera positiva, se tomaron resoluciones

concretas sobre los temas debatidos, marcando así un compromiso colectivo hacia la construcción de un futuro más justo y equitativo.

Además de abordar el tema central, la asamblea profundizó en preocupaciones recurrentes, como el cambio climático, la inseguridad ciudadana, los retos económicos y la persistente discriminación. Aunque se reconocen los esfuerzos nacionales en curso, queda patente que el progreso no ha alcanzado las expectativas planteadas.

La brecha entre las políticas propuestas y su ejecución efectiva es evidente, lo que destaca la necesidad apremiante de evaluar y redefinir estrategias para abordar estos problemas de manera más eficiente. La asamblea proporcionó un espacio propicio para el intercambio de experiencias y la identificación de enfoques innovadores que podrían impulsar soluciones más efectivas y sostenibles. Asimismo, se enfatizó la importancia de fortalecer la colaboración internacional para enfrentar estos desafíos de manera conjunta.

Un hito significativo durante la asamblea fue la elección del nuevo presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP) para el período 2023-2026. Más que un evento protocolar, esta elección marca un cambio en el liderazgo y representa una oportunidad para una visión renovada y estratégica en la abordar los desafíos actuales.

Se resalta la relevancia de la participación en el Foro de Jóvenes Parlamentarios y la Mesa Directiva, reconociendo el papel crucial de la juventud en la transformación digital y la innovación. El evento concluyó con la aprobación y suscripción de la "Declaración de Luanda", que aboga por la acción parlamentaria por la paz y la justicia, reconociendo la interconexión de estos objetivos con el ODS 16.

Este informe resume los eventos más destacados, las discusiones clave y las decisiones adoptadas, subrayando la contribución significativa en la promoción de la cooperación internacional y en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y sostenible. La participación en esta asamblea ha sido enriquecedora y nos impulsa a continuar trabajando juntos para superar los desafíos globales y construir un futuro mejor para todos.



❖ Conclusiones:

1. En el evento, se llevaron a cabo elecciones para seleccionar a los nuevos representantes del GRULAC y de la UIP. En el primer caso, la elección favoreció a la Diputada mexicana Sofía Carbajal, mientras que, en el caso de la UIP, la distinción recayó en la primera mujer africana, la tanzana Tulia Ackson.
2. Durante el evento, se abordaron diversos temas de relevancia global, tales como la paz, la justicia, la situación de la institucionalidad de las entidades públicas, así como cuestiones contemporáneas como el cambio climático y la inteligencia artificial.
3. Se acordó que las conclusiones del evento deben plasmarse en los diversos parlamentos alrededor del mundo, con el propósito de regular las situaciones especiales que afectan a numerosos países.
4. Finalmente se aprobó la Declaración de Luanda y la Resolución por aclamación.

20

❖ Recomendaciones:

1. Informe a los Congresistas de la República:

Se presente el informe a los Congresistas de la República, considerando las valiosas contribuciones y aprendizajes obtenidos durante la 147ª Asamblea de la UIP en Luanda, Angola. Ello permitirá que los legisladores estén debidamente informados sobre los debates, resoluciones y perspectivas compartidas en el evento. Asimismo, los Congresistas utilicen los conocimientos



para enriquecer sus proposiciones legislativas, promoviendo la implementación de estrategias más efectivas y contextualmente relevantes en el ámbito nacional.

2. Impulso para Futura Asamblea en el Perú:

Se promueva la organización de una de las próximas Asambleas de la UIP en el Perú. Esta iniciativa busca consolidar al país como un espacio propicio para abordar cuestiones cruciales como desarrollo social, minería y turismo a nivel internacional. La organización de un evento de esta magnitud no solo fortalecerá la presencia del Perú en la arena internacional, sino que también permitirá destacar su compromiso con temas globales y su disposición a liderar discusiones fundamentales. La elección de temas estratégicos como desarrollo social, minería y turismo resalta la importancia de abordar no solo cuestiones políticas, sino también aquellas que influyen significativamente en el bienestar y la economía del país.

Estas recomendaciones buscan optimizar el impacto de la participación en la Asamblea de la UIP, canalizando la experiencia y conocimientos adquiridos hacia acciones concretas que beneficien al ámbito legislativo y al desarrollo integral del país.

Este evento internacional ha quedado registrado en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=2IzuoKU9nSw&list=PLcfOSwGq0Xz891ef9-j8-quDIPUP9HP5K&index=7&t=45s>

21

Es cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

GV-FH/WSP